

## AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE ALMERÍA

**ANTONIO CABALLERO OTAOLAURRUCHI**, persona física designada por la entidad **ARTICULO 27 LEY CONCURSAL, S.L.P.**, administradora concursal única de la mercantil **LA TAPUELA, S.A.U.**, designada en los **Autos de Concurso Ordinario núm. 770/2014** seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en Derecho, respetuosamente, **DIGO:**

**PRIMERO.-** Que por Auto de fecha de 8 de junio de 2015, se acordó aprobar por el Juzgado al que tengo el honor de dirigirme, el Plan de Liquidación que registró la liquidación de los bienes de la concursada.

Que en fecha de 15 de febrero del 2016 se procede, ante el Notario de Sevilla, Don Jose María Florit de Carranza, y bajo el número de su protocolo 2.932, según se recogió en el plan de liquidación, y por haber finalizado la fase de subasta de algunos lotes, se procedió a abrir todos y cada uno de los sobres recibidos en el domicilio de esta administración, por no constar a esta administración a qué lote correspondía cada uno de ellos.

Según consta en el acta de manifestaciones, que ha sido publicada en la página web de esta administración, [www.articulo27.es](http://www.articulo27.es), para conocimiento tanto de los ofertantes como de cualquier interesado, diecisiete son los sobres que se han recibido y que contenían las siguientes ofertas que a continuación se relacionan:

### ➤ LOTE NÚM. 2

Oferta emitida por DON FERNANDO CASTRO LUCAS por importe de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (1.696,35 €), la cual fue recepcionada el día 1 de febrero de 2.016, estando el lote valorado en la suma de SEIS MIL CUATROCIENTOS UN EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS DE EURO (6.401,17 €).

Los plazos señalados en el plan de liquidación son los siguientes:

Venta directa: Dos meses al 80%: Desde el 1 de julio del 2015 al 1 de septiembre del 2015.

Subasta: Cuatro meses:

- Los dos primeros meses al 50%: Desde el 2 de septiembre del 2015 al 2 de noviembre del 2015. Valor mínimo de adjudicación: 3.200,58 €.
- Los dos meses restantes al 20%: Desde el 3 de noviembre del 2015 al 3 de enero del 2016. Valor mínimo de adjudicación: 1.280,23 €.

**Se adjudica** el lote al ofertante, pues aunque la oferta ha sido recepcionada fuera de plazo, cumple con los requisitos económicos mínimos establecidos en el plan de liquidación, y ello toda vez que es de interés para el concurso dado que no han sido recepcionadas otras ofertas para este lote.

### ➤ LOTE NÚM. 3

En fecha de 1 de febrero del 2016, se recibe correo certificado remitido por DON FERNANDO CASTRO LUCAS, aportando la oferta por el referido lote por importe de SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (694,50 €), estando el lote valorado en la suma de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (2.690,20 €).

Venta directa: Dos meses al 80%: Desde el 1 de julio del 2015 al 1 de septiembre del 2015.

Subasta: Cuatro meses:

- Los dos primeros meses al 50%: Desde el 2 de septiembre del 2015 al 2 de noviembre del 2015. Valor mínimo de adjudicación: 1.345,10 €.

- Los dos meses restantes al 20%: Desde el 3 de noviembre del 2015 al 3 de enero del 2016. Valor mínimo de adjudicación: 538,04 €.

**Se adjudica** el lote al ofertante, pues aunque la oferta ha sido recepcionada fuera de plazo, cumple con los requisitos económicos mínimos establecidos en el plan de liquidación, y ello toda vez que es de interés para el concurso dado que no han sido recepcionadas otras ofertas para este lote.

➤ **LOTE NÚM. 4**

En fecha de 5 de enero del 2016, se recibe correo certificado remitido por DON MARTÍN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, en calidad de administrador de la entidad CENTROAUTO ALBOX, S.L., aportando la oferta por el referido lote por importe de CIENTO SEIS EUROS (106,00 €).

**No se adjudica** por haberse adjudicado a DON ALEJANDRO SÁEZ ESCAMILLA, de acuerdo con la anterior apertura de plicas de 29 de diciembre del 2015 que aportada mediante escrito de fecha 20 de enero de 2.016.

➤ **LOTE NÚM. 7**

En fecha de 22 de enero del 2016, se recibe correo certificado remitido por la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA S.A.), aportando oferta de forma individualizada, por cada una de las fincas que componen el referido lote:

- Por la finca núm. 15.511 se oferta el importe de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (25.822,59 €)
- Por la finca núm. 15.512 se oferta el importe de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (25.822,18 €)

- Por la finca núm. 15.519 se oferta el importe de VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (25.881,52 €).

**Se adjudican** las fincas que componen el Lote 7 (15.511, 15.512 y 15.519) a la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA, S.A.) por el precio ofertado por cumplir la misma con los requisitos previstos en el plan de liquidación.

Las fincas tienen en el inventario, de forma individualizada, un valor de OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (81.873,27 €), OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (81.873,27 €), OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS DE EURO (81.873,17 €), respectivamente y los plazos previstos en el plan para su enajenación que, según el mismo, han de empezar a computarse desde el día siguiente a la notificación de la aprobación del plan de liquidación a la administración concursal, y que por ello son los siguientes:

Enajenación por fincas individualizadas:

Venta directa: Un mes: Desde el 25 de octubre del 2015 al 25 de noviembre del 2016.

Subasta: Dos meses:

- Primer mes de subasta al 50%: Desde el 26 de noviembre del 2016 al 27 de diciembre del 2016.

Valores mínimos de liquidación:

Finca núm. 15.511: 40.936,63 €.

Finca núm. 15.512: 40.936,63 €.

Finca núm. 15.519: 40.936,58 €.

- Segundo mes de subasta al 20%: Desde el 27 de diciembre del 2016 al 27 de enero del 2016.

Valores mínimos de liquidación:

Finca núm. 15.511: 16.374,65 €.

Finca núm. 15.512: 16.374,65 €.

Finca núm. 15.519: 16.374,63 €.

A día de hoy, puesto que los valores mínimos para la adjudicación de las fincas eran los referidos anteriormente para el segundo mes de subasta, la oferta presentada por la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA S.A.) cumple con los requisitos exigidos.

#### ➤ **LOTE NÚM. 8**

En fecha de 22 de enero del 2016, se recibe correo certificado remitido por la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA S.A.), aportando la oferta de forma individualizada, por cada una de las fincas que componen el referido lote por importe de VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (23.334,67 €) para la finca número 16.223, VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (26.923,20 €) para la finca número 16.226, VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (27.147,56 €) para la finca número 16.238, y VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (26.447,04 €) para la finca número 16.242.

**Se adjudican** las fincas que componen el Lote 8 a la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA, S.A.), por cumplir la misma con los requisitos previstos en el plan de liquidación. Las fincas tienen en el inventario, de forma individualizada, un valor de SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (65.566,68 €), SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS

CUARENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (75.649,98 €), SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (76.398,18 €), y SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (76.497,36 €) respectivamente y los plazos previstos en el plan para su enajenación que, según el mismo, han de empezar a computarse desde el día siguiente a la notificación de la aprobación del plan de liquidación a la administración concursal, y que por ello son los siguientes:

Enajenación por fincas individualizadas:

Venta directa: Un mes: Desde el 25 de octubre del 2015 al 25 de noviembre del 2016.

Subasta: Dos meses:

- Primer mes de subasta al 50%: Desde el 26 de noviembre del 2016 al 27 de diciembre del 2016.
- Valores mínimos de liquidación:
  - Finca núm. 16.223: 32.783,34 €.
  - Finca núm. 16.226: 37.824,99 €.
  - Finca núm. 16.238: 38.199,09 €.
  - Finca núm. 16.242: 38.248,68 €.
- Segundo mes de subasta al 20%: Desde el 27 de diciembre del 2016 al 27 de enero del 2016.
  - Finca núm. 16.223: 13.113,33 €.
  - Finca núm. 16.226: 15.129,99 €.
  - Finca núm. 16.238: 15.279,63 €.
  - Finca núm. 16.242: 15.299,47 €.

A día de hoy, puesto que los valores mínimos para la adjudicación de las fincas eran los referidos anteriormente para el segundo mes de subasta, la

oferta presentada por la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA S.A.) cumple con los requisitos exigidos.

➤ **LOTE NÚM. 9**

1. En fecha de 29 de diciembre del 2015, se recibe correo certificado remitido por la entidad EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L., aportando la oferta por el referido lote por importe de VEINTE MIL CIENTO DIEZ EUROS (20.110 €).

2. En fecha de 30 de diciembre del 2015, se recibe correo certificado remitido por DON ANTONIO LUQUE FERNÁNDEZ, aportando la oferta por el referido lote por importe de CATORCE MIL CIENTO DIEZ EUROS (14.110,00 €).

3. En fecha de 30 de diciembre del 2015, se recibe correo certificado remitido por la entidad HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L., aportando la oferta por el referido lote por importe de QUINCE MIL CIENTO DOS EUROS (15.102,00 €).

4. En fecha de 19 de enero del 2016, se recibe correo certificado remitido por la entidad BUILDINGCENTER, S.A.U., aportando la oferta por el referido lote por importe de CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUATRO EUROS (50.804,00 €).

**Se adjudica** el lote al ofertante EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L., por ser la oferta más alta de todas las recibidas y cumplir la misma con los requisitos previstos en el plan de liquidación. El lote tiene en el inventario un valor de SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (64.305,20 €) y los plazos previstos en el plan para su enajenación que, según el mismo, han de empezar a computarse desde el día siguiente a la notificación de la aprobación del plan de liquidación a la administración concursal, y que por ello son:

Venta directa: Dos meses: Desde el 1 de julio del 2015 hasta el 1 de septiembre del 2015.

Subasta: Cuatro meses:

- Los dos primeros meses al 50%: Desde el 2 de septiembre del 2015 hasta el 2 de noviembre del 2015.

Valor mínimo para la adjudicación: 32.152,60 €.

- Los dos meses restantes al 20%: Desde el 3 de noviembre del 2015 al 3 de enero del 2016.

Valor mínimo para la adjudicación: 12.861 €.

A día de hoy, puesto que a la fecha de apertura de las ofertas nos encontrábamos en el segundo mes de subasta, el valor mínimo de la oferta debía ascender a la cuantía de, resultando que, de la totalidad de las ofertas recibidas y aceptadas por cumplir con los requisitos, es la de EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L. la más elevada, pues, aunque la oferta de la entidad BUILDINGCENTER, S.A.U. es mayor, fue presentada fuera de plazo.

#### ➤ LOTE NÚM. 10

1. En fecha de 29 de diciembre del 2015, se recibe correo certificado remitido por la entidad EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L., aportando la oferta por el referido lote por importe de DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (18.150,00 €).

2. En fecha de 30 de diciembre del 2015, se recibe correo certificado remitido por DON ANTONIO LUQUE FERNÁNDEZ, aportando la oferta por el referido lote por importe de TRECE MIL QUINIENTOS QUINCE EUROS (13.515,00 €).

3. En fecha de 30 de diciembre del 2015, se recibe correo certificado remitido por la entidad HOGALIA PROYECTOS E INVERSIONES, S.L., aportando la oferta por el referido lote por importe de QUINCE MIL CIENTO DOS EUROS (15.102,00 €).

4. En fecha de 19 de enero del 2016, se recibe correo certificado remitido por la entidad BUILDINGCENTER, S.A.U., aportando la oferta por el referido lote por importe de CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (50.572,00 €).

**Se adjudica** el lote al ofertante EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L., por ser la oferta más alta de todas las recibidas y cumplir la misma con los requisitos previstos en el plan de liquidación. El lote tiene en el inventario un valor de SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TRES EUROS (66.103,00 €) y los plazos previstos en el plan para su enajenación que, según el mismo, han de empezar a computarse desde el día siguiente a la notificación de la aprobación del plan de liquidación a la administración concursal, y que por ello son:

Venta directa: Dos meses: Desde el 1 de julio del 2015 hasta el 1 de septiembre del 2015.

Subasta: Cuatro meses:

- Los dos primeros meses al 50%: Desde el 2 de septiembre del 2015 hasta el 2 de noviembre del 2015.  
Valor mínimo para la adjudicación: 33.051,50 €.
- Los dos meses restantes al 20%: Desde el 3 de noviembre del 2015 al 3 de enero del 2016.  
Valor mínimo para la adjudicación: 13.220,60 €.

A día de hoy, puesto que a la fecha de apertura de las ofertas nos encontrábamos en el segundo mes de subasta, el valor mínimo de la oferta debía ascender a la cuantía de, resultando que, de la totalidad de las ofertas

recibidas y aceptadas por cumplir con los requisitos, es la de EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L. la más elevada, pues, aunque la oferta de la entidad BUILDINGCENTER, S.A.U. es mayor, fue presentada fuera de plazo.

➤ **LOTE NÚM. 11**

1. En fecha de 1 de febrero del 2016, se recibe correo certificado remitido por DON RAFAEL JUAN GÓMEZ NAVARRO, aportando la oferta por el referido lote por importe de TREINTA Y OCHO MIL EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (38.000,50 €).

2. En fecha de 5 de febrero del 2016, se recibe correo certificado remitido por la entidad CIMENTA2 GESTIÓN E INVERSIONES, S.A., aportando la oferta por el referido lote por importe de OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (86.281,18 €).

3. En fecha de 8 de febrero del 2016, se recibe correo certificado remitido por DON HERIBERTO JESÚS VILLALOBOS CARBALLO, aportando la oferta por el referido lote por importe de TREINTA MIL CIENTO ONCE EUROS (30.111 €).

**Se adjudica** el lote al ofertante CIMENTA2 GESTIÓN E INVERSIONES, S.A., por ser la oferta más alta de todas las recibidas y cumplir la misma con los requisitos previstos en el plan de liquidación. El lote tiene en el inventario un valor de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (146.079,33 €) y los plazos previstos en el plan para su enajenación que, según el mismo, han de empezar a computarse desde el día siguiente a la notificación de la aprobación del plan de liquidación a la administración concursal, y que por ello son:

Venta directa: Dos meses: 7 de agosto de 2015 a 7 de octubre de 2015.

Subasta: Cuatro meses:

- Los dos primeros meses al 50%: Desde el 8 de octubre de 2015 al 8 de diciembre de 2015.

Valor mínimo para la adjudicación: 73.039,66 €.

- Los dos meses restantes al 20%: Desde el 9 de diciembre de 2015 al 9 de febrero de 2016.

Valor mínimo para la adjudicación: 29.815,66 €.

A día de hoy, puesto que a la fecha de apertura de las ofertas nos encontrábamos en el segundo mes de subasta, el valor mínimo de la oferta debía ascender a la cuantía de VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (29.815,86 €), resultando que, de la totalidad de las ofertas recibidas es la de CIMENTA2 GESTIÓN E INVERSIONES, S.A. la más elevada.

➤ **FINCA REGISTRAL 21.824, PERTENECIENTE AL LOTE NÚM. 12**

En fecha de 22 de enero del 2016, se recibe correo certificado remitido por la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA, S.A.), aportando la oferta por la finca registral número 21.824, vivienda número 57, edificio en calle Aceiteros (Jaspe), en Vícar (Almería), perteneciente al referido lote, por importe de CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (50.153,56 €).

**Se adjudica** el lote a la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA, S.A.), por cumplir la misma con los requisitos previstos en el plan de liquidación. El lote tiene en el inventario un valor de NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (99.678,97 €) y los plazos previstos en el plan para su enajenación que, según el mismo, han de empezar a

computarse desde el día siguiente a la notificación de la aprobación del plan de liquidación a la administración concursal, y que por ello son los siguientes:

Enajenación por fincas individualizadas:

Subasta: Dos meses:

- Primer mes de subasta al 50%: Desde el 25 de diciembre del 2015 al 25 de enero del 2016.

Valor mínimo para la adjudicación: 49.839,48 €.

A día de hoy, puesto que el valor mínimo para la adjudicación de la finca era, en el momento de presentación de la oferta, de CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (49.839,48 €), la oferta presentada cumple con los requisitos exigidos.

**SEGUNDO.-** A resultas de lo expuesto, y en resumen, se puede concluir que los lotes adjudicados tras la apertura de plicas son los siguientes:

- El **LOTE NÚMERO 2**, adjudicado a DON FERNANDO CASTRO LUCAS por importe de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (1.696,35 €).
- El **LOTE NÚMERO 3**, adjudicado a DON FERNANDO CASTRO LUCAS, aportando la oferta por el referido lote por importe de SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (694,50 €).
- El **LOTE NÚMERO 7**, adjudicado de forma individualizada a la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA, S.A.), por los importes de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (25.822,59 €) para la finca núm. 15.511, VEINTICINCO MIL

OCHOCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (25.822,18 €) para la finca núm. 15.512, VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (25.881,52 €) para la finca núm. 15.519.

- El **LOTE NÚMERO 8**, adjudicado de forma individualizada a la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA, S.A.), por los importes de VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (23.334,67 €) para la finca número 16.223, VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (26.923,20 €) para la finca número 16.226, VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (27.147,56 €) para la finca número 16.238, y VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (26.447,04 €) para la finca número 16.242.
- El **LOTE NÚMERO 9**, adjudicado a la entidad EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L., por importe de VEINTE MIL CIENTO DIEZ EUROS (20.110 €).
- El **LOTE NÚMERO 10**, adjudicado a la entidad EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L., por importe de DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (18.150,00 €).
- El **LOTE NÚMERO 11**, adjudicado a la entidad CIMENTA2 GESTIÓN E INVERSIONES, S.A., por importe de OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (86.281,18 €).
- La finca registral número **21.824**, perteneciente al **LOTE NÚMERO 12**, adjudicada de forma individualizada a la entidad

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA, S.A.), por importe de CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (50.153,56 €).

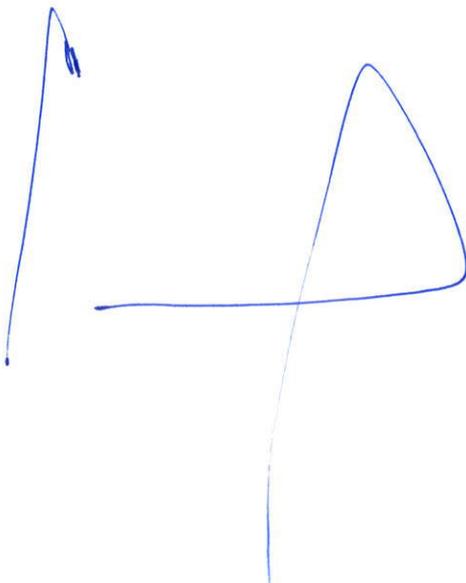
En virtud de lo expuesto,

**SUPLICO AL JUZGADO:** Tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña, se sirva a admitirlo, y en su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el plan de liquidación en los **Autos de Concurso Ordinario núm. 770/2014**, se tengan por comunicadas al Juzgado las siguiente adjudicaciones:

**a.-** La **adjudicación** de los lotes números 2 y 3 a DON FERNANDO CASTRO LUCAS, de los lotes números 9 y 10 a la entidad EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L., el lote número 11 a la sociedad CIMENTA2 GESTIÓN E INVERSIONES, S.A., y los lotes números 7 y 8, y la finca registral número 21.824, perteneciente al lote número 12, a la mercantil BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA, S.A.), por los importes ofertados y en las condiciones que en el cuerpo de este escrito han sido debidamente detalladas.

**b.-** La **no adjudicación** del lote número 4 por haberse adjudicado anteriormente.

Es de Justicia que respetuosamente pido, en Almería, a 22 de marzo de 2016.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a tall, thin vertical stroke on the left, a horizontal line crossing it, and a large, rounded loop on the right.

\*\*\*\*\*  
 \*\*\* REPORTE DE TX \*\*\*  
 \*\*\*\*\*

TRANSMISIÓN OK

Nº TX/RX	0152	
TELÉF. CONEXIÓN		950204193
SUBDIRECCIÓN		
ID CONEXIÓN		
HORA COM	31/03 17:08	
TP USADO	02'05	
PÁGINAS ENVIADAS	14	
RESULTADO	OK	

**AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE ALMERÍA**

**ANTONIO CABALLERO OTAOLAURRUCHI**, persona física designada por la entidad **ARTICULO 27 LEY CONCURSAL, S.L.P.**, administradora concursal única de la mercantil **LA TAPUELA, S.A.U.**, designada en los **Autos de Concurso Ordinario núm. 770/2014** seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en Derecho, respetuosamente, **DIGO:**

**PRIMERO.-** Que por Auto de fecha de 8 de junio de 2015, se acordó aprobar por el Juzgado al que tengo el honor de dirigirme, el Plan de Liquidación que regirá la liquidación de los bienes de la concursada.

Que en fecha de 15 de febrero del 2016 se procede, ante el Notario de Sevilla, Don Jose María Florit de Carranza, y bajo el número de su protocolo 2.932, según se recogió en el plan de liquidación, y por haber finalizado la fase de subasta de algunos lotes, se procedió a abrir todos y cada uno de los sobres recibidos en el domicilio de esta administración, por no constar a esta administración a qué lote correspondía cada uno de ellos.

Según consta en el acta de manifestaciones, que ha sido publicada en la página web de esta administración, [www.articulo27.es](http://www.articulo27.es), para conocimiento tanto de los ofertantes como de cualquier interesado, diecisiete son los sobres que se han recibido y que contenían las siguientes ofertas que a continuación se relacionan: